



Religión y Moral

SANTORAL.—NOVIEMBRE DE 1917

- 11 Dom.—ss. Martín, ob. y cf.; sta. Ernestina, vg.
- 12 Lun.—ss. Rufo, ob.; Diego de Alcalá, cf.;
- 13 Mar.—ss. Nicolás, pp. y cf.; Eugenio, arz.;
- 14 Miér.—El Patrocinio de nuestra Sra.; ss. Rufo;
- 15 Juev.—ss. Eugenio, arz. y mr.; Leopoldo.
- 16 Vier.—ss. Rufino, Marcelo y otros mrs.;
- 17 Sáb.—ss. Gregorio Taumaturgo, ob. y cf.;
- 18 Dom.—ss. Román, mr.; Odó, ab. de Cluny.
- 19 Lun.—ss. Crispin, ob. y mr.;
- 20 Mar.—ss. Félix de Valois, cf. y fd.
- 21 Miér.—La Presentación de Ntra. Sra.;
- 22 Juev.—ss. Filemón, mr.; Pragmacio, ob. y cf.;
- 23 Vier.—ss. Clemente, pp. y mr.;
- 24 Sáb.—s. Juan de la Cruz, cf. y fd.;
- 25 Dom.—ss. Gonzalo, ob.; García, ab.;

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCIÓN ABONADA

Sta. Isabel D. M. Padilla hasta	fin de Julio de	1918
“ “ J. Sabino	“ Septiembre	“
“ “ A. Ubaloko	“ Noviembre	1917
“ “ J. González	“ Septiembre	1918

Santa Isabel Bank British Suscripción y anuncio hasta fin de Mayo de 1918.

Julían Carbó.

—ABOGADO—

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta Isabel— San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y
extranjeros.

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

DISPONIBLE

FÁBRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LIQUIDOS DE

— AGUSTÍN CASTELLS —

Travesera, N.º 18 (Las Cortes)  Barcelona

Barnices y esmaltes para Coches:
Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles: Per-
manente: Elástico para juegos de
carruajes: Flating: Negro Japón etc. etc.,

Barnices para pintura decorativa:
Permanente secante: Exterior Flating:
Cola de oro Cristal: Para purpurinas:

Representante y Depositario exclusivo para "La Guinea Española" **CARLOS TORNER**

ARTHUR DA COSTA LEAL

Propietario y Agricultor,
vende plantas y semillas de cauchú
"CASTILOA ELASTICA".

Plantas a 250 ptas millar, en-
tregas en Septbre.

Semillas a 100 pesetas millar,
entregas en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

COGNAC Y ANISADOS

DE SUPERIOR CALIDAD

fabricados por los

RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS

De venta en la Factoría "POTAU"

y en la de "JOSÉ ANDRÉS"

Agente para estas Posiciones: **Aurelio Mensua**

Calle Nueva de S. Francisco, 23. 2º 1ª

—BARCELONA—

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

"La Barcelonesa".—San Carlos.

Consignatario. Cacao, café y otros
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisiòn y a Destino
Santa Isabel Banapá

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
TORNER- LOPEZ BENITO, C.

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS, Perfumería fina, y productos de Farmacia. Aparatòs ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo. Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.
No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías.

Calle de Sacramento
Santa Isabel

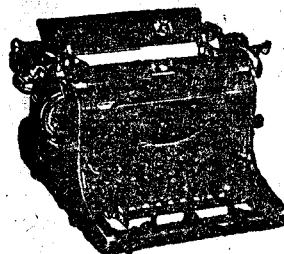
Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.
Especialidades en gèneros negros garantizando su color sólido.
Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"

THE FOX TYPEWRITER COMPANY, **Gran Rapids.**
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española
PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave **A. B. C. 5** Edicinó.

ASERRADERO "SAN CLAUDIO" SALVADOR DE PEREDA- Rio Benito

Se sirven toda clase de pedidos en tablo-
nes, tablas y cuarterones.

Cepillado y machihembrado

Para informes dirigirse a Rio Beni-
to, o a los representantes siguientes:

Santa Isabel-D. Francisco A. Potau Juni.
San Carlos-D. Salvador Sendrós Roig.
Bata-
Elobey-
San Thomè-D. Alfredo de Sousa.

DESPACHO: **Barcelona-Mallorca 310 4. 1.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fdo. Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS - Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 3o, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 3o; menos los Sábados.
—Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York y en todos los Puertos del Africa Occidental.

Corresponsales en todas las partes del Mundo.—AGENCIA en San Carlos.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

"La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
Seis meses	4	"
Fuera de la Colonia.	Un año	10 "
Seis meses	5	"
Certificada	15	"
N.º suelto 0'30 cts; N.º atrasada 0'50		

Para Anuncios por
tiempos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS

—POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.— Una página	20	pesetas.
Media "	10	"
Media columna de "	5	"
Dos sextas partes de columna	3	"
Una sexta " " "	1'50	"
TEXTO.—Lo mismo con recargo	de 1 peseta	

Sumario. *Texto.*—El gran Monumento de Colonización.—Ideas serias.—Estudios Coloniales.—Espigando.—Correspondencia.—Historia contemporánea.—Noticias de la Quincena.—Sección amena.—Cubiertas.—Santoral.—Correspondencia Administrativa.—Anuncio.

El gran Monumento de Colonización

IV

Véase con que rigor exigen que el cumplimiento del doble precepto dominical, así por lo que se refiere a oír la Santa misa como en lo que atañe al descanso o abstención de trabajos serviles, lo mismo en los domingos que en los demás días de precepto eclesiástico.

LEY XVII

Mandamos que los domingos y fiestas de guardar no trabajen los indios, ni los negros, ni mulatos, y que se dé orden que oigan todos misa y guarden las fiestas como los otros cristianos son obligados, y en ninguna ciudad, villa ó lugar los ocupen en edificios ni obras públicas, imponiendo los prelados y gobernadores las penas que les pareciere convenir a los indios, negros y mulatos, y a las demás personas que se lo mandaren, lo cual se ha de entender y entienda en las fiestas que, según nuestra santa madre iglesia, concilios provinciales o sinodales de cada provincia, estuvieren señaladas por de precepto para los dichos indios, negros y mulatos.

¡Qué entrañable amor de Dios y cuán acendrada piedad respiran las leyes XIX, XX y XXI y qué profunda gratitud a los beneficios del Altísimo indica la ley XXII, dada por Felipe IV en Barbastro el año 1626!

Ojalá que los que nos preciamos de ser españoles abundáramos siempre en estos sentimientos y ajustáramos nuestra conducta a tan hermosos ejemplos de nuestros gloriosos antepasados.

LEY XIX

Rogamos y encargamos a los arzobispos y obispos de nuestras Indias, que provean en sus diócesis lo conveniente para que se administre a los indios que tuvieren capacidad el santísimo sacramento de la Eucaristía.

LEY XX

Encargamos a los prelados de nuestra Indias, que informados de los curas doctrineros de sus diócesis, hallando que conviene poner el Santísimo Sacramento en las iglesias de los indios, y que estará con la decencia y culto debidos, den las ordenes necesarias para que así se haga, y a los indios se les administre por Viático cuando tuvieren necesidad de tanto bien y consuelo espiritual.

LEY XXI

Rogamos y encargamos a los prelados de nuestras Indias, que todos los jueves del año celebren en las iglesias catedrales de sus diócesis una misa del Santísimo Sacramento con la mayor solemnidad que sea posible, para que renovándose continuamente la memoria de este divino Misterio crezca la devoción de los fieles.

LEY XXII

Por las singulares mercedes que esta monarquía recibe de Dios nuestro Señor, y su especial misericordia en haber llegado a estos reinos libres de tantos males y enemigos los galeotes de la armada real de las Indias y flota de Nueva España el año de mil seiscientos y veinte y cinco, hallandonos obligado a dar continuas gracias a Dios nuestro Señor y procurar su santo servicio. Mandamos a

los vireyes, audiencias y gobernadores de nuestras Indias, que celebren en cada un año a veinte y nueve de noviembre perpetuamente con toda solemnidad una fiesta al Santísimo Sacramento. Y encargamos a los arzobispos y provinciales de las órdenes lo hagan ejecutar así en sus diócesis y conventos, procurando se cumpla puntualísimamente por lo que les toca esta solemnidad, y todos pongan mucho cuidado en la reformación de los vicios y pecados públicos.

¿Y qué decir de la filial devoción que a la Soberana Virgen y Madre de Dios profesaban nuestros grandes Monarcas?

Dignos hijos de aquella celestial Señora que en las orillas del Ebro sentó sus reales para desde allí, cual tierna Madre e invicta Reina amparar y defender a su querida España, amaron fervientemente a la Inmaculada Virgen, a Ella confiaron el éxito de los más arduos negocios, a Ella tributaron privada y públicamente los mayores homenajes, en su honor instituyeron fiestas y su amor y devoción procuraron con todas las veras extender y propagar más allá de las fronteras, mayormónte en los inmensos dominios que la Divina providencia cobijó bajo la corona de la Nación hispana.

Quiera Dios que el amor y devoción a la Inmaculada Virgen que nuestros Reyes infiltraron en las razas del nuevo mundo, arraigue también hondamente en las tribus africanas cuya colonización está en comendada también a nuestra Patria,

Con letras de oro merecería escribirse la siguiente ley.

¿No podría en nuestra querida Colonia adoptarse una semejante medida que tanto honraria a la Madre de Dios insigne Protectora de los españoles, y tantos beneficios acarrearía para la prosperidad moral y material de nuestros territorios de Guinea?

LEY XXIV.

En reconocimiento de las grandes mercedes y particulares favores que recibimos de la Santísima Virgen María nuestra Señora, hemos ofrecido todos nuestros reinos a su patrocinio y protección, señalando un día en cada año para que en todas las ciudades, villas y lugares de ellos, se hagan novenario, y cada día se celebre misa solemne con sermón y la mayor festividad que sea posible, asistiendo nuestros vireyes y audiencias, gobernadores y ministros, por lo menos un día del novenario, y haciéndose procesiones generales con las imágenes de mayor devoción. Mandamos a los vireyes, presidentes, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de nuestras Indias, que cada uno en su distrito, ciudad, villa o lugar, participándolo al arzobispo, obispo o vicario, celebren fiesta todos los años el domingo segundo del mes de noviem-

bre a la Virgen Santísima nuestra Señora, con título de patrona y protectora como se hace en estos nuestros reinos: y el primer año por nueve días continuos, y los demás con solo vísperas, misa y sermón con la mayor solemnidad que sea posible, asistiendo por lo menos un día del novenario nuestros vireyes, audiencias, tribunales y ministros. Y rogamos y encargamos a los preladados, que exhorten al pueblo a piedad y devoción, procurando evitar los escándalos y pecados públicos: y los vireyes y presidentes den las órdenes que convengan a los gobernadores, corregidores y otras justicias de sus distritos, para que así lo guarden y cumplan precisa y puntualmente.

Marcos Ajuria Gallástegui.
C. M. F.

IDEAS  SERIAS
-RAPIDAS-

Hermosamente y con un realismo aplastante nos habla de la vida uno de nuestros grandes dramaturgos, cuando condensando en versos inimitables y cortos toda la verdad de nuestra existencia, decía

¿Qué es la vida? Un frenesi

¿Qué es la vida? Una ilusión

Una sombra, una ficción

Y el bien mayor es pequeño.

Que toda la vida es un sueño.....

Sí, loco frenesi es la vida; ilusiones son sus goce, ficción sus grandezas; humo que disipa el tenue viento sus aplausos... polvo su vanidad... nada, sus lisonjas; todo ello no es mas que un pesado sueño del que al morir despartamos los mortales.

Eso es, caro lector, lo que arrojan de sí los días de nuestra mortal carrera; 20, 30, 40, 50, años, no son los hermosos guarismos de un presente que se mueve bullicioso e inextinguible, son la flecha que bruscamente rasgando la inmensidad del aire pasa ante nosotros con vertiginosa rapidez, sin dejar la huella de la hendidura de su paso.

Nuestras necrópolis expresan admirablemente esa idea grandiosa que debemos llevar esculpida con gruesos caracteres en la portada del libro de nuestra existencia: aquel vasto mundo, solitario y silencioso que todos llamamos cementerio es una de las páginas, más admirablemente escritas a través del correr de todos los siglos; de tonos sublimemente efectistas y de enseñanzas profundas irradia cada uno de sus caracteres lecciones del más puro sobrenaturalismo que con sus inextinguibles rayos iluminan a diario el escabroso sendero de la vida. Las losas que cubren su pavimento; los nichos y los mausoleos que pueblan en largas calles aquella soledad, los múltiples epitafios inspirados en un dolor endulzado por el sentimiento cristiano, aquella oca-

menta carcomida, dispersa y sin identificar, nos recuerda muy a lo vivo lo deleznable de nuestro ser, las ridiculeces de nuestra vanidad y lo fugaz de nuestra existencia.

¿Y esa es la vida? La tumba parece querer arrogarse presuntuosamente el derecho de representar todo el destino del hombre cuando clama por nuestro desventurado Espronceda.

Es la historia del hombre y su locura.

Una estrecha y hedionda sepultura.

Para la despreocupación y el bajo sensualismo eso es toda la vida; la muerte no es para el incrédulo más que el término de la vida; sin otro ambiente que un grosero materialismo resume sus aspiraciones en una esfera muy similar a la del bruto, cuando excitando en sí los bajos instintos de la sensualidad blasfema rencoroso de una felicidad encantadora que no espera, porque renegando de su fé, se ha hecho indigno de la eternidad de una gloriosa vida; en su ridículo despecho escupe contra el porvenir eterno de una dicha futura, no quiere sentir su existencia y retenececiamente a una fementida felicidad, círculo estrecho de su banquete de un día: «Comamos y bebamos, porque mañana moriremos».

No, caro lector, no es esa la vida: quien proclama que «muerto el perro, muerta la rabia» miente, se niega así mismo y protesta de una prerrogativa excelsa de la humanidad, la inmortalidad del alma humana. La muerte no es el término, es solamente la línea divisoria entre las dos etapas de una misma existencia; por eso el pensamiento laico y materialista de la muerte es altamente desmoralizador, es un incentivo más para el desenfreno de las pasiones.

Pero cambiemos la escena: para el creyente, para el hombre reflexivo, de convicciones verdaderistas y de fé, no es esa la vida: la vida es solamente un plazo breve que se le concede para resolver el tremendo problema de la vida futura, el más serio y el de más trascendentales consecuencias de toda la vida: la muerte no es el vacío, no es el aniquilamiento del ser, es el principio de una gloria, que no se acabará y el *memento mori* el pensamiento más consolador que cual inextinguible foco de blanquísima luz llamea en el horizonte de nuestras sobrenaturales esperanzas.

A esa región sublime se elevaba nuestro gran Fr. L. de León cuando mirando a lá arriba exclamaba:

¿Quién es el que esto mira
Y precia la bajeza de la tierra,
Y no gime y suspira,
Y rompe lo que encierra
El alma y destos bienes la destierra?

¡Ay! levantad los ojos
A aquesta celestial y eterna esfera;
Burlareis los antojos
De aquesta lisonjera
Vida, con cuanto teme y cuanto espera.

Síntesis consoladora de ese ideal sublime que cantaba nuestro inmortal Poeta, es la sencilla cruz del cementerio que se alza majestuosa y con todo el

realismo de la palabra divina en medio de aquellos tristes despojos. Aquella tosca cruz, que elevándose sobre el nivel de los monumentos fúnebres, los domina, los cobija y los cubre con sus santos brazos, es la que dá a la muerte su verdadero carácter de sublimidad y grandeza, es el pensamiento de la eternidad cerniéndose sobre las ruinas del tiempo y es una como protesta enérgica del alma inmortal y del sobrenaturalismo de nuestros destinos contra la descarnada doctrina del impío que lo dá todo por terminado y resuelto en la inmundicia del sepulcro.

El cementerio sin la cruz es simplemente un pudriero y no merece el homenaje de nuestro respeto; con la santa enseña de nuestra redención es un majestuoso templo que impresiona vivamente el alma del creyente y en la que hace germinar los más consoladores pensamientos.

Pisemos con todo respeto aquella tierra, relicario precioso de restos sagrados y al mismo tiempo, miremos aquella cruz y elevémonos al cielo para recordar que no todo en nosotros es barro, no todo miserable envoltura, y que en la estrechez de una fosa de unos metros, no todo lo que en el hombre palpita y vive, allí cabe: nuestra alma inmortal es más grande que todo eso y con rauda vuelo tiende a la eternidad: el cuerpo deleznable y mortal en aquella fosa está; eso es solamente la condena de unos días de castigo, cual ave fénix resucitará para volver: a unir a nuestra alma y vivir juntos como vivieron en la tierra la vida de la eternidad. «Pues sé que mi Redentor vive, y en el día postrero he de resucitar de la tierra; y de nuevo ser he de rodeado de mi piel y en mi carne verá mi Dios (Job, cap. XIX ver. 25 y 26.

Postrémonos lector amable, ante la tosca cruz que en el campo—santo alberga los restos mortales de nuestros hermanos, derramemos allí nuestro espíritu en áras de la súplica ferviente por su eterno descanso, leamos en aquella cruz, profundicemos en aquellos descarnados huesos y aquel misterioso silencio del cementerio hablará elocuentemente a nuestra alma y entonces sentiremos los consuelos de la Religión, se elevará nuestro espíritu a regiones eternas y nuestro corazón desdenando las miserias de esta pobre tierra ambicionará los deleites puros y divinamente embriagadores de aquella nuestra Patria, el cielo.

Ruiaz.

AVISOS A UN JOVEN

Desconfía siempre de una amistad que se forma muy pronto.

Desconfía de un placer que te causa mucha emoción.

Desconfía de una palabra que te turba ó encanta súbitamente.

Desconfía de un libro que te hace soñar.

Desconfía de un pensamiento que no querrias revelar á tu madre.

Estudios Coloniales

El Alcoholismo

V

El Gobierno español, como vimos al terminar nuestro artículo anterior, abordó, a raíz de sus compromisos internacionales, la palpitante cuestión del alcoholismo en sus relaciones con la raza africana, y al legislar sobre materia tan vital para el indígena, lo hizo francamente y según el espíritu humanitario que presidió las históricas Asambleas de Bruselas.

Todas aquellas naciones signatarias, que tienen intereses territoriales en Africa se apresuraron en llevar a las leyes coloniales aquel espíritu verdaderamente civilizador y de saneamiento de una raza caída, inspirándose decididamente en un criterio restrictivo de toda bebida destilada.

Sentimos no disponer de ese tesoro legislativo, elaborado por las diferentes metrópolis europeas, pero a juzgar por las citas y referencias que vemos en las disposiciones gubernativo-administrativas de los gobiernos de sus respectivas colonias africanas podemos formarnos alguna idea de esa legislación y argumentar documentados que ella fué abundante, decidida y de tonos marcadamente restrictivos.

La existencia de un protocolo firmado por las Potencias el 3 de Noviembre de 1906, elevando a continuación de los anteriores convenios, el derecho de entrada de los espirituosos a 100 francos por hectólitro, podrá quizás dar pie a una argumentación en contra de ese espíritu restrictivo de que hablamos, basada en el simple hecho de que habiéndose adherido al establecimiento de los derechos de entrada, implica correlativamente para las potencias signatarias del Convenio, el reconocimiento tácito de la importación de los alcoholes.

Pero nó, creemos todo lo contrario; el exámen del objetivo perseguido por los convenios y protocolos,— la lucha contra el alcoholismo— es más que suficiente para demostrarnos que una tal argumentación es contraria al espíritu de estas medidas.

En efecto, la elevación gradual de la tasa primitiva de los derechos de entrada dimana precisamente de la insuficiencia de la represión perseguida con los derechos de entrada anteriores y constituye a la vez una manifestación formal de la voluntad de las Potencias de dar con los medios adecuados para combatir y reprimir el mal.

Extender pues la prohibición completa a los territorios a los que hasta ahora, simplemente se les ha impuesto, será adoptar una medida esencialmente conforme con el espíritu que guió a las Potencias en la elaboración de los diferentes acuerdos internacionales para la lucha contra el alcoholismo.

Las Potencias mancomunadas iniciaron ese salvador movimiento; el completarlo en sus diversos pormenores es la obra humanitaria de cada una de ellas.

Bélgica ha sido la nación entre las europeas que ha estudiado con más detención ese peligro exterminador de la raza negra y será siempre una gloria de la legislación colonial belga el haber abordado con decisión y noblemente en su articulado el remedio de ese mal en el Estado Independiente del Congo.

Ya en 1887, adelantándose a posteriores convenios internacionales, por decreto de 17 de Diciembre, «el tráfico de los espirituosos con los indígenas, emprendido por los comerciantes establecidos en los territorios del Estado Independiente del Congo, situados más allá del Inkissi, estaba subordinado al goce de una licencia librada por el Gobernador General y sometido, además del abono de tasas anuales, a las condiciones determinadas por el Gobernador general.»

Por la resolución o acuerdo de 17 de Junio de 1890 están prohibidos la distribución y venta al por menor, abordo de los buques, de bebidas alcohólicas a los negros, trabajadores o pasajeros.

El real decreto de 16 de Julio de 1890, relativo a esta materia, establece: 1.º) el despacho, importación y retención de bebidas alcohólicas está prohibido más allá del Inkissi, salvo excepciones autorizadas por el Gobernador General a favor de los no-indígenas solamente.

La instalación de fábricas de bebidas alcohólicas está prohibida de un modo absoluto en estas regiones.

2.º) Al oeste del Inkissi, los comerciantes que deseen despachar bebidas alcohólicas deberán obtener una licencia anual, cuyo importe variará según la importancia del despacho.

El decreto real de 19 de Febrero de 1891 ordena la reducción del derecho de licencia a una tercera parte durante cinco años y después a la mitad, durante los cinco años siguientes.

El decreto de 9 de Abril de 1892 establece un derecho de entrada de 15 francos por hectólitro de bebidas alcohólicas de 50 grados centígrados; este fué corregido por otros de 12 de Junio 1900 que elevó los derechos de entrada de 15 francos a 70 francos, por hectólitro; posteriormente con fecha 12 de Noviembre de 1907 se expidió otro decreto fijando definitivamente los derechos de entrada de los espirituosos en 100 francos por hectólitro de 50 grados a lo menos.

Por el acuerdo de 9 de Marzo de 1897 se prescriben diversos medios respecto a los particulares y comerciantes autorizados para recibir o despachar bebidas alcohólicas más allá de Kwilu: estas mismas providencias se hicieron aplicables a otra zona

del Estado por acuerdo de 23 de Mayo de 1898.

Como se ve la legislación belga iba progresivamente restringiendo el uso de los alcoholes: a partir del año 1898 esa legislación va decididamente a la supresión.

Por el decreto de 15 de Octubre de ese mismo año quedó prohibido en todo el territorio del Estado del Congo la importación y despacho de bebidas alcohólicas a base del Absenthe: al año siguiente 1899 por acuerdo de 1.º de Diciembre se determinó la cantidad de bebidas alcohólicas destiladas que podían introducirse o venderse más allá de M'pozo y que se fijaba en 3 litros por mes y por personas: pero ya en 13 de Enero de 1908 se prohibió absolutamente la introducción de bebidas alcohólicas en «*Cité ouvriere*» de Kalamu-Boma.

La distribución o venta a los negros de bebidas alcohólicas o espirituosas ya sean en vasos ya en fracciones de unidad está prohibida por el acuerdo de 6 de Febrero de 1908 en las regiones situadas al Oeste de M'pozo; este acuerdo fué perfeccionado por la ordenanza de 7 de Julio de 1910 en la que se prohibía el despacho de alcoholes a las personas de raza negra desde el sábado al medio día hasta la mañana del lunes en las regiones situadas al Oeste de M'pozo.

La Ordenanza—ley de 18 de Febrero de 1911 ordena que la apertura de todo despacho de bebidas alcohólicas esté sometida a una autorización administrativa previa: y llegaba a la interdicción absoluta de introducir en «*Cité du district*» en Boma bebidas alcohólicas destiladas por Ordenanza de 28 de Febrero de 1911.

Esta legislación es una legislación admirable, humanitaria, sabia que honra altamente al pueblo que la dió; por su elevado sentido colonizador el pueblo belga tiene que figurar al frente de las grandes potencias civilizadoras contemporáneas.

Así es como con medidas de esta índole ese pueblo pequeño en las apariencias, pero de energías gigantes ha sabido crear una gran colonia; una colonia africana modelo, progresiva y fecunda.

El 20 de Agosto de 1912 el Gobernador General de Dakar Mr. W. Ponty expidió una orden gubernativa promulgando un decreto del Presidente de la República Francesa M. Fallieres que con fecha de 2 de Agosto del mismo año modificaba en un sentido progresivo los derechos aplicables a los alcoholes importados al Africa Occidental francesa.

Por ese decreto presidencial se modificaba la tarifa de derechos a percibir sobre los alcoholes, en vigor hasta entonces en virtud del decreto de 15 de Abril de 1905.

Esta modificación estaba inspirada en el informe dirigido al Presidente de la República por el entonces Ministro de las Colonias M. A. Lebrun.

Al igual que las otras Potencias, decía el informe ministerial, teniendo posesiones en Africa, el Gobierno de la República francesa se preocupa de combatir el desenvolvimiento del alcoholismo, tomando respecto a esto medidas administrativas o fiscales que nos permitirán llegar al resultado deseado.

Por lo que concierne más particularmente a la taxación de los espirituosos en el Africa Occidental francesa el decreto de 30 de Noviembre de 1907 ha elevado a 200 francos por hectòlitro de alcohol puro el derecho de 160 francos en que estaban gravados anteriormente estos líquidos por la aplicación de un precedente decreto fechado el 14 de Abril de 1905.

Este impuesto de 200 francos corresponde al derecho de entrada mínimo de 100 francos por hectòlitro de alcohol previsto por la Conferencia de Bruselas de 3 de Noviembre de 1906.

Después de un examen de la cuestión llevado a cabo por las autoridades locales y los Departamentos de Hacienda, Comercio, Industria y Colonias parece que se puede dar un nuevo paso adelante en el sentido de elevar el derecho sobre el alcohol de 200 francos a 215 o 255 francos y de 200 a 220 francos, según que se trate de importación francesa o extranjera, en los territorios situados fuera de la zona aprobada por la Convenio franco—británico de 14 de Junio de 1898, o bien sea de mercancías introducidas en las regiones aprobadas por esta Acta.

El recargo de 40 francos gravando los alcoholes extranjeros, que mantendrán así el derecho de 255 francos arriba mencionados, parece suficiente a favorecer, sin contrariar las costumbres del comercio, la venta de los productos franceses, cuya buena cualidad contrasta con la inferioridad de los alcoholes concurrentes.»

Poco después del informe ministerial a que aludimos presentó M. Angoulvant al Consejo de Administración de la Colonia Francesa de «*Cote d'Ivoire*» otro informe sustancioso y de tonos tan restrictivos como pueden ver nuestros lectores.

La necesidad, dice, la misma urgencia de la lucha contra el alcoholismo en la Costa Marfil no necesita demostración. Médicos, higienistas, oficiales comandantes de tropas coloniales, magistrados, administradores, jefes de servicios públicos, están de acuerdo al señalar la degeneración de las razas autóctonas, el aumento de los casos de locura, el crecimiento de la criminalidad y rebajamiento físico de las clases trabajadoras.

Se han estudiado una serie de medidas de orden moral, fiscal y administrativo y se someten de otra parte, a vuestra aprobación, con la mira ya de disminuir la cantidad de los alcoholes importados, ya de mejorar la cualidad de los que se consumen, ya en fin, de propagar entre nuestros indígenas el gusto de bebidas higiénicas.

Algunas de estas medidas pueden ser inmediatamente objeto de órdenes o acuerdos del Gobierno local; para otras al contrario, son necesarios simples decretos o bien del Consejo de Estado, y nosotros no podemos menos de elevar nuestros votos a la autoridad superior.

Sin embargo la medida que se impone a no tardar es la prohibición del Absente. De todos los alcoholes que se consumen entre los miles de indígenas el Absente es sin duda, alguna, el que trae consigo efectos más deplorables.»

El Presidente del Consejo de Administración

© FONDO CLARETIANO

Raimonlan.net

refuerza sus ideas de represión alcohólica con casos bien terribles que han tenido lugar entre los tiradores coloniales, etc. y que acusaban una manifiesta obsesión, si obsesión alcohólica, y con las palabras del diputado Schmit en su informe de presentación de un proyecto de ley.

Es pues urgente, concluye M. Angoulvant, tomar medidas para que este veneno no esté por más tiempo al alcance de los indígenas.

Así mismo lo ha reconocido la Cámara de Comercio de aquel país, quien por boca de su presidente habla con fecha 17 de Setiembre en las siguientes términos: «Nuestra asamblea se ha pronunciado en favor de la supresión del absente en una de sus precedentes sesiones a propósito del proyecto de ley del diputado Schmit al que le ha sido trasmida»

En idéntico sentido, para no hacernos más extensos, y casi en la misma forma han legislado sobre la materia que nos ocupa, las demás metrópolis europeas que tienen intereses coloniales en Africa.

Así la Gran Bretaña, como es de ver A:) por la *Lettre de Sir F. H. Villiers. Ministre d'Angleterre, a M. Davignon, ministre de Affaires Etrangères (Bruselas 3 Mayo 1912)* B) por las ordenanzas para la Gambia inglesa de 16 de Mayo de 1912 conteniendo la modificación del régimen aduanero de 1882 y prohibiendo la destilación de los espirituosos, C) por las ordenanzas reglamentando la importación de los alcoholes en Sierra Leona e incluyendo la prohibición de la destilación de espirituosos, aprobadas por S. M. Británica el 2 de Agosto de 1912 D) por idénticas ordenanzas aprobadas por S. M. B. el 7 de Agosto, prohibiendo la destilación y modificando las tarifas aduaneras de los alcoholes en Costa de Oro y E) en ese mismo sentido legisló en el 1912 para Nigeria Meridional, Soudán etc.

Así también Italia, según se demuestra por la Memoria remitida por la legación Italiana a las Oficinas de Bruselas con fecha 29 de Mayo de 1912; por el Decreto real de 18 de Abril de 1912 para la Colonia de Erythrea y por el Extracto del Decreto real de 12 de Agosto de 1911 para la Somalia italiana.

La República Portuguesa dió con relación a la importación alcohólica entre otros decretos de la Presidencia, el de 28 de Diciembre de 1912 para Cabo Verde; la Ordenanza de 30 de Diciembre del mismo año prohibiendo en Angola la venta y fabricación de bebidas destiladas para consumo de los indígenas; y otra de igual tenor de 20 de Julio de 1912 para Mozambique.

Con esta legislación las potencias colonizadoras a la vez que cumplían sus compromisos internacionales, marcaban, aunque en líneas generales el cauce para las legislaciones locales de las diferentes colonias africanas: en ese molde de las metrópolis se han fundido las leyes u ordenanzas locales de los Gobiernos territoriales del Africa colonial como veremos en el Artículo siguiente.

Ruias.

ESPIGANDO

La frase de Monroe

La intervención de los Estados Unidos en la guerra europea nos ha hecho recordar la famosa y harto resobada frase de Monroe: *América para los americanos.*

Hagamos una breve síntesis histórica de la independencia de la gran República y veamos, de paso, quien fué Monroe y la ocasión y origen de su frase, de la cual nació toda una doctrina política, que los yanquis cultivan cuidadosamente.

La independencia, el desarrollo y el engrandecimiento de la Unión Americana, están en cierto modo relacionados con la decadencia, el empobrecimiento y la ruína de España. Casi paralelamente en el tiempo, los Estados Unidos subían y España bajaba en el ocaso de su poderío.

Como se sabe, los Estados Unidos fueron colonia inglesa. La inmigración británica era tan copiosa que fundaba estados. La guerra de la independencia fué larga, enconada, sangrienta. Empezó en 1775 Jorge Washington encargóse de organizar las milicias. Washington obtuvo victorias y sufrió derrotas durante la lucha por la emancipación de su patria. Francia se puso al lado de los norte americanos auxiliándolos con toda clase de elementos: dinero, armas, hombres. En Europa defendía la libertad de su país, con la palabra y con la pluma, el inventor del pararrayo, Franklin, mientras Washington y los que le seguían luchaban bravamente contra el enemigo en los campos de batalla. El marqués de Lafayette, acompañado de otros nobles franceses, embarcó para los Estados Unidos, donde se batió heroicamente por la independencia norte americana.

Merecía Lafayette el homenaje que á su memoria han rendido las primeras tropas expedicionarias yanquis desembarcadas en tierra francesa. La ayuda que Francia prestó a los Estados Unidos, éstos se la ofrecen en la presente hora trágica al pueblo heroico de la Marsellesa.

En 1778 el Gobierno de París reconoció la independencia de los Estados Unidos é Inglaterra declaró la guerra a Francia. Cuatro años más tarde hizo lo mismo el Gobierno inglés y ya en 1783 quedó consolidada la independencia de Norte América por la paz de Versailles.

Una vez consolidada la confederación y ratificada por los Estados la constitución federal, en 1789 fué elegido Presidente Washington, el insigne caudillo de lo democracia. Reelegido Washinton en 1793, al cumplir su segundo período presidencial, manifestó su inquebrantable resolución de no aceptar por tercera vez la Presidencia. Entonces le sustituyó Juan Adams en 1797.

Transcurren veinte años, durante los cuales ocupan la Presidencia Jefferson y Madison, y en 1817 es elegido Jacobo Monroe.

¿Quién era Monroe? Un hombre resuelto y va-

Aeroso; había luchado por la independencia de su patria, distinguiéndose en varios combates. Terminada la guerra se hizo abogado. Fué representante parlamentario. Gobernador y Ministro de la Guerra. Representó a su país en Inglaterra y Francia. Gozó de gran popularidad, sobresaliendo más por la firmeza de su voluntad que por su talento.

Desempeñó la Presidencia hasta 1825. En esta fecha España vendió el territorio de la Florida. Emancipadas las colonias españolas de América, se dijo que la Santa Alianza ofrecía su apoyo a España para reconquistarlas. A la sazón nació la doctrina de Monroe.

En el Mensaje que dirigió al Congreso en 1823 decía:

«Los continentes americanos, por la posición libre e independiente que han conquistado y mantenido, no deben ser considerados en adelante como dominio propio para la colonización por ninguna potencia europea. ¡América para los americanos!»

Esto decía Monroe en 1823. En 1893 el imperialismo de Mac Kinley, arrebató, brutalmente, a España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La doctrina de Monroe extendióse a los mares asiáticos.

Jacobo Monroe había nacido el 2 de Abril de 1759. Murió el 4 de Julio de 1831. Vivió, pues, 72 años. Después de su muerte ha prosperado bastante su célebre doctrina, «corregida y aumentada», y nosotros somos los que más hemos tocado sus consecuencias.

**Cotización de cambios y monedas.
4 de Septiembre. 1917.**

			Ptas.
París	Cheque	los 100 fr.	76'60
Londres	„	la £	21'10
Lisbea	„	el escudo.	2'70
Italia	„	las 100 liras	63'25
Suiza	„	los 100 francos	95'00
Berlin	„	los 100 marcos	74'00
Viena	„	las 100 coronas	49'00
Petrogrado	„	el rublo	00'00
Nueva—York	„	el dollar	4'46
Valparaíso	„	el peso	4'05

Las causas verdaderas de las ventajas de nuestro cambio internacional son; a) el saldo favorable que acusa en favor de España la estadística Oficial; b) las cuantiosas exportaciones clandestinas; c) la repatriación del exterior, valores ferroviarios y compras de oro que limitan la necesidad de exportarle; d) el desequilibrio de las diferente naciones entre sí. Todo ello permite afirmar que la balanza mercantil arroja en nuestro favor una cifra lo menos 600 millones de pesetas en 1915, siendo mayor la cifra de 1916 y todavía superior a esta la del año en curso.

En efecto: exponemos algunos datos. La libra esterlina en Nueva—York vale 4'76 dollars y el dollar en España 5'18 ptas, como valor intrínseco metal.— El cambio del dollar en Barcelona a 4'50 ptas, la libra a 20'77 ptas, y el franco a 0'75; luego en Barcelona con 100 ptas. pueden adquirirse 4'81 libras por los cuales en Nueva—York al cambio de

4'76 darán 22'89 dollars y traídos estos a España equivalen a 119'07 ptas, por las 5'18 ptas, de oro que contiene cada dollar como valor intrínseco en España; por consiguiente se ha ganado en la operación 19'07 ptas., de los cuales, restados gastos de comisión, transporte y seguro, queda todavía importante utilidad.

La prohibición de exportar oro, algodón y demás mercancías acordada por los Estados—Unidos como respondiendo a supresiones por parte de España dificultará este arbitraje pero en daño de francos y libras ¿Se querrá por este medio lograr que España abra su mano en favor de algún beligerante? (extractado de "Los Negocios.")

Datos Estadísticos

Durante el año judicial de 1916 à 1917 se despacharon en el Tribunal Supremo los siguientes asuntos:

Asuntos civiles, 836; recursos de casación en materia criminal, 844; negocios criminales, 129, y asuntos contencioso-administrativos 21.

Según los resúmenes recopilados y publicados por la Fiscalía del Supremo, existían en las Audiencias en 1 de Julio de 1916 29.978 causas pendientes; fueron incoadas desde esa fecha hasta 30 de Junio del año corriente 73.877, que hacen un total de 105.785 causas criminales.

Pendientes en 1 de Julio último en los Juzgados de instrucción, con tiempo que varía de más de un mes à más de un año, 11.860. En las mismas fechas 19.747.

Han sido despachadas por fiscalías desde 1 de Julio de 1916 à 30 de Junio de 1917 80.406, existiendo pendientes en 1 de Julio último 1.744.

Ante el Tribunal de derecho en las distintas Audiencias se han celebrado 11.442 Juicios, recayendo en los mismos 3.166 absoluciones y pronunciándose 8.033 condenas.

Ante el Jurado se verificaron 3.241 Juicios: de ellos terminaron con veredicto de culpabilidad (total y parcial) 1.389, y con sentencia absolutoria, 1.334. En revisión se dictaron igual al primero, 66; modificándolo, cinco; contrario, 12.

Infancia de los grandes hombres.

Murat rey de las dos Sicilias; hijo de un posadero.

Virgilio, el gran poeta latino; hijo de un posadero.

Lalfite, opulento banquero y ministro de Luis Felipe; hijo de un carpintero.

Sixto V, Pontifice; fué en su infancia guardador de puercos.

Mahomá, fué arriero.

Sócrates, maestro de Platón; era hijo de un escultor pobre.

Viriato general lusitano que ganó batallas a los romanos, fué pastor.

Molière, poeta francés; inimitable en sus comedias fué sastre.

Epicúro, uno de los más célebres filósofos de la Grecia, era hijo de un pastor.

Demóstenes, primer orador de Atenas, hijo de un herrero.

Tamerlán, dueño del más vasto imperio que ha existido, hijo de un pastor.

Desiderio Erasmo de Rotterdam, primer sabio del siglo xv, fué niño de coro.

Oliverio Cromwell, primer personaje de la revolución de Inglaterra, y protector de su República, era hijo de un cervecero.

Shakespeare, poeta inglés de inmortal memoria, fué hijo de un carnicero.

Cristóbal Colón, que dió a Europa un mundo, debió el ser a un cardador de lana.

Esopo, fabulista que vive en la memoria de los hombres hace más de dos mil cuatrocientos años, fué esclavo toda su juventud.

Eurípides, el gran trágico griego, era hijo de una verdulera.

Líneo, el famoso naturalista, médico del rey de Suecia, fué de niño aprendiz de carpintero.

Franklin, célebre como físico, político y moralista; era hijo de un jabonero, y trabajó de cajista en una imprenta.

Epicteto, afamado filósofo; fué esclavo.

Balzac, novelista famoso, era hijo de un artesano.
J. J. Rousseau, filósofo, autor del *Contrato Social*; fué hijo de un relojero.

Ensenada, uno de los hombres de Estado que más honran a España; era hijo de un labrador de La Rioja.

Y, por último, Edison, el célebre inventor norte americano, fué vendedor de periódicos en Nuev York

X de X

CORRESPONDENCIAS

DE ELOBEY

El consejo de vecinos de esta isla ha dado una prueba más de actividad y amor a la prosperidad pública.

Por su iniciativa y a cuenta suya se han hecho notables reformas en el cementerio. Está ya rodeado de fuerte verja de hierro. En la capilla del mismo cementerio se ha colocado un artístico crucifijo; la imagen de Cristo es de bronce; la cruz ha sido labrada con gusto y arte en las acreditadas oficinas de obras públicas.

El Subgobernador ha visitado el río Utamboni hasta Mebónde; las fuertes lluvias le impidieron proseguir su larga y deseada excursión a otros pueblos.

El Sr. Teniente, D. Leoncio Rollón y un Sr. Cabo con fuerzas indígenas fueron a los gamás del río Kongüe con el objeto de que éstos se presentasen para arreglar una palabra que tenían tiempo ha con el Gobierno.

Dichos pamues no quisieron avenirse a lo ordenado por la autoridad e hicieron algunos disparos a la fuerza mientras regresaba; afortunadamente sin acierto y sin causarle la menor herida. La fuerza supo muy bien rechazar la agresión, causando, según se dijo, algunos muertos y va-

rios heridos a pesar de la espesura del bosque en donde se escondían los rebeldes y del camino difícil desconocido. Para escarmiento de todos y justo castigo de los insubordinados, la fuerza redujo a ceniza cuatro pueblos de los culpables.

El R. P. Demetrio Galache ha ido como de costumbre a evangelizar los pueblos del río Otoche y Elobue, Asobla, etc. actualmente se halla en otros pueblos.

Un cayuco cargado con diez y siete sacos de sal se ha hundido cerca de la barra del Muni, bajando todo al fondo; gracias a Dios sin desgracias personales. En poco tiempo han sufrido naufragio cinco embarcaciones en el río y costa vecina, ahogándose cinco personas en total.

También ha llegado para Elobey el tiempo de lluvia; ella es fuerte y constante todos los días, aquí y en los alrededores.

Se nos despide por algún tiempo el Subgobernador D. Juan Drumen; se dirige a la península. Le deseamos felicísimo viaje, y grata estancia y satisfactorio arreglo de todos sus asuntos.

Juan Iglesias C. M. F.

Historia contemporánea

Situación general— Del estudio hecho sobre la variada información periodística sobre los países beligerantes se desprende que la ofensiva general tantas veces proclamada y emprendida por las naciones de la Múltiple ha fracasado hasta el día de hoy, señalándose la serie de los diversos intentos por una disminución creciente de los resultados obtenidos.

La habil retirada del septuagenario Hindenburg en el frente occidental anuló las ventajas que para los aliados había establecido la batalla del Somme; y ni la gran ofensiva de Abril de los franceses que llevó a estos con enormes pérdidas a la altura del Camino de las Damas, ni la gran batalla de Flandes, pueden compararse ya con la referida batalla del Somme.

Lo que sucede con frecuencia es, que cuando los aliados consiguen alguna ventaja, el hecho adquiere una magnitud escepcional y el sector donde tuvo lugar el episodio reviste una importancia estratégica grande: así sucede ahora con las últimas ofensivas de eficacia decadente y con el sector Iprés a Menín, según los comentaristas de la prensa.

El procedimiento es antiguo: la célebre plaza galiziana de Przemyls adquirió un valor decisivo extraordinario el día que la conquistaron los rusos y súbitamente lo perdió cuando la reconquistaron las tropas de Von Mackensen.

«El empleo de medios técnicos, observa el crítico militar suizo Stegeman, ha aumentado de nuevo, pero las probabilidades de éxito se han reducido.

El procedimiento de defensa alemán que deja espacio libre para pasar al contra-ataque y que ha

proporcionado no sólo una posición «*Sigfried*», sino también posiciones muy escalonadas llamadas del «*Alpungo*», vuelven a plantear el problema de la batalla de rompimiento y de la de desgaste.

A pesar de todo, proseguirán ingleses y franceses sus esfuerzos para quebrar el frente alemán, ya que no les queda ninguna otra posibilidad de determinar ciertamente el curso de la guerra, y la presión sobre su flanco marítimo les obliga a la continuación de la ofensiva.»

Esta eficacia se comprueba cada vez más a medida que los esfuerzos ofensivos de la Entente intentan con mayor tesón romper de cualquier modo la resistencia teutona. Así ahora en el sector Iprés, en la llamada batalla de Flandes, el proceso no suele variar nunca de aspecto; un primer empujón de las tropas británicas que logran un pequeño avance merced a la potencia destructora del fuego de artillería y un alto obligado, tras el cual, los ingleses tienen que contener las violentas reacciones de las tropas germánicas.

Esta ha sido la historia del último avance de Douglas Haig en el Iser y el Lys: los resultados fueron favorables, pero de proporciones insignificantes; reaccionó el Príncipe de Rupprecht en la jornada del 25 de Septiembre, dando lugar a una nueva batalla entablada desde Este de Langemack a Oeste de Gheluvelt sin resultados sensibles, siete kilómetros de avance, y con inmensas pérdidas de vidas humanas.

Consiguiente a esa compensación de titánicos esfuerzos, que ha producido enormes desgastes en ambos combatientes por lo rudo de la lucha, se ha originado un período de paralización que ambos beligerantes aprovecharán cuidadosamente para otra embestida terrible que no se hará esperar.

Sir Douglas Haig trata de romper el frente teutón introduciéndose como una cuña entre el sector de la costa y la Flandes francesa, adueñándose del Lys para envolver por la derecha a Lille, Tourcoing y Roubaix.

Ese mismo aspecto presenta la lucha en el Aisne: el Kromprinz no cesa de amagar constantemente en el Camino de las Damas y en el Mosa: mientras esta presión nocese el ejército francés verá incapacitado de contribuir a favorecer de una manera decisiva el esfuerzo desarrollado al Norte por los ingleses.

Todo el avance italiano en la décima y undécima ofensiva del Isonzo ha quedado reducido a la lucha por el monte S. Gabriel; ni éste, ni el monte Harmada han podido ser conquistados por los ejércitos italianos.

Ni en los alpes Julianos, ni el Carso, Cadorna ha podido conseguir sobre Boroevic una superioridad tal que le haga dueño de la situación.

¿Lo podrá conseguir cuando las tropas austriacas puedan contar con el refuerzo de contingentes traídos de la Galitzia y de la Bukovina?

«Los alemanes, según Stegeman, tienen un interés estratégico tan grande en la defensa eficaz del frente Sur como los austriacos mismos, y utilizarán las líneas interiores en este sentido también, si la

presión de la "Entente" en el Isonzo llega a hacerse demasiado extensa.»

Según radiograma de Poldu, las tropas inglesas obtuvieron un éxito brillante en la Mesopotamia; ha sido la mayor de las victorias alcanzadas sobre el Eufrates hasta el presente.

Los alemanes preparaban con las tropas turcas una ofensiva sobre Bagdad y en este camino han sufrido una seria derrota.

El botín ha sido: 13 cañones, 12 ametralladoras, 200 oficiales, 3.000 soldados ilesos y 600 heridos.

En el mar los submarinos continúan con la actividad y eficacia de siempre, contándose por muchos los miles de toneladas que van al agua, un despacho oficial de Londres dice, que el 2 Octubre fué torpeado por un submarino alemán al norte de Irlanda el acorazado inglés *Drake*: después de grandes trabajos, pudo llegar a puerto, pero allí se hundió, ahogándose un oficial y diez marinos británicos.

El *Drake* era un acorazado moderno de 13,300 toneladas, de 24.6 nudos por hora y tenía de largo unos 125 metros.

En el Báltico han luchado fuerzas navales ligeras alemanas y anglorusas: todos se atribuyen el éxito.

La situación rusa—Rusia es un verdadero caos; su situación cada día se complica, enmaraña y se hace más confusa.

Conquistadas Riga y Friechstadt, marcaban un compás de espera los alemanes para ver si la revolución avivada por el generalísimo del frente, Korniloff, les daba la victoria sintenerla que ganar.

Vencido Korniloff y apresado con sus partidarios, cuando no había esperanzas de que la contra-revolución diese al traste con Rusia, han vuelto a tomar la ofensiva los centrales y con la misma prontitud que ocuparon Riga han tomado ahora Jacobsstadt, toda la orilla del Duna hasta Liwenhoff, cayendo en su poder 4.000 prisioneros y 50 cañones.

Los contra-ataques iniciados por los moscovitas en la región de Lissegal han sido impotentes a impedir esta nueva contingencia que casi pone al ejército ruso fuera de combate: al mismo tiempo los alemanes ni tardos ni perezosos han atacado al este de Lemburg.

Pero lo más duro de la situación rusa, no es precisamente la gravedad de su último fracaso, es la descomposición interna que corre el imperio de los zares.

Korniloff, generalísimo ruso, secundado por cuarenta y seis generales con mando en el frente de operaciones y sostenido por grandes masas nacionales, se sublevó, dirigiéndose *manu militari* hacia San Petersburgo.

Si entraba en su intención restaurar el imperio, devolver el trono a los zares, hacer la paz por separado o continuar con más tenacidad la guerra, está en un misterioso secreto. Indicios hay en que fundar ambós e minos de contradicción.

Se ha dicho que Korniloff se declaró en el Consejo de Moscú por la Paz con los centrales y es manifiesto su inteligencia con los elementos industriales y consejeros que salvan a la paz como a la única áncora de salvación para Rusia:

pero por otra parte Korniloff es el hombre de los fusilamientos en masa y de los castigos severos para resucitar la disciplina en el ejército ruso tan necesaria para la continuación de la guerra y esta anomalía de tendencias impide formar un juicio crítico seguro sobre las intenciones políticas en el alzamiento de este general: Alexieff dice que este tenía por base una noble idea patriótica.

Fracasó el movimiento: Korniloff será juzgado por un Tribunal revolucionario, compuesto de tres Oficiales y de tres soldados cogidos al azar. Venida la revolución, el dictador absolutista con resabios de tirano aunque vista casaca democrática, Kerenski, proclamó la república rusa conservando él, el poder supremo de la nación.

«Bajo el nuevo régimen, telegrafía el corresponsal del *Times*, todos los rusos se ven obligados a ser revolucionarios, a cantar en coro cuando así se les ordena y a callarse si se les manda. Si alguien intenta criticar o hacer una observación, es tachado en seguida como contra-revolucionario, sospechoso de zarismo y apóstol de la reacción»

La policía en masa, y aún los fondos del tesoro están a disposición del Soviet y de sus partidarios. En principio, todos los agentes de la policía secreta se han adherido al partido bolchev. Una palabra aventurada con buen deseo puede ser la prisión o la muerte.»

Así es como la demoralización de las clases obreras es completa; cunde en formas espeluznantes la indisciplina del ejército, cuyo mando se ha hecho tan imposible que ha obligado a dimitir al generalísimo Alexieff.

«Los alemanes se han apoderado de Riga, dice el general, y se aprestan a darnos nuevos terribles golpes en el frente del Norte. No obstante, San Petersburgo sigue negándose a restablecer la disciplina, con lo cual no podemos esperar que el ejército posea de nuevo su potencia de combate. Por último, mi dimisión se explica por la situación del alto mando. No podemos continuar así, y yo, viéndome impotente para remediar la situación, he abandonado el puesto.»

Pero la nota más grave, añade el corresponsal de *Il Corriere della Sera*, es la actividad de la flota del Báltico. Puede decirse que de hecho está sublevada, y no obedece una sola orden emanada del Gobierno de Petrogrado.

Hace angustiosa esta situación el dominio rápido del Báltico por los alemanes. Un ataque que cada día se espera más, de la escuadra alemana, podría constituir en los momentos actuales una verdadera catástrofe.

El Gobierno carece, por ahora, de medios de reducir a la obediencia a la flota rusa.

El separatismo—Va corriendo como reguero de pólvora por las diferentes nacionalidades que integran el coloso moscovita, efecto de la descomposición que atosiga a aquellos pueblos.

Curlandia, aprovechando la nueva situación en que le ha colocado la guerra, ha celebrado en Mitau una asamblea popular; la que acordó ponerse bajo la protección del imperio alemán.

Una cosa parecida ha hecho el Consejo pro Lituania, reunido en Vilna su antigua capital, quien ha solicitado del comandante alemán la constitución de un parlamento propio.

Más significativos son los gritos de independencia que se oyen en Crimea, Siberia y sobre todo en Finlandia.

Los Finlandeses reclaman enérgicamente su independencia, tal como se la dió la unidad de su raza, y su antigua constitución política.

Hasta 1721 formaba Finlandia un principado autónomo del reino de Suecia. Pedro el Grande, fundador de San Petersburgo, hace dos siglos ha sido el que creó para Rusia la cuestión "Finlandesa", provocando una larga serie de persecuciones contra aquella nación. De momento Pedro el conquistador se abjudica una parte de Finlandia y sus sucesores se esforzaron en apoderarse del país entero, lo que no consiguieron hasta 1809, cuando con el permiso de Napoleón, Alejandro I se anexionó la Finlandia, tomando el título de Duque de Finlandia, y jurando respetar la constitución del país, juramento que no guardaron sus sucesores.

A pesar de sus esfuerzos los conquistadores no lograron rusificar a aquel pueblo, que nada tiene de común con Rusia, ni el idioma, ni en la Religión, ni en el espíritu público, mucho más cultivado que el moscovita ni las tradiciones ni aspiraciones nacionales.

Los finlandeses apenas han tomado parte en la guerra a favor de Rusia: 3.000 de ellos según se dice se alistaron en el ejército alemán por odio al Zar.

Estallada la guerra, la Dieta de Finlandia, dominada por los socialistas, tomó una actitud hostil y se decidió que debía ser absolutamente libre é independiente.

Por último ha declarado el último Gobierno finlandés que se separa definitivamente de Rusia. *Por si eran pocos*.—El Consejo de Estado de Haití ha declarado la guerra a Alemania, por no haberle dado satisfacción por las víctimas haitianas causadas por los submarinos.

Cosa parecida hace el de Costa Rica por altas razones de conveniencia nacional.

Perú dirige un ultimatum, *Paraguay* dice oficialmente que está dispuesto a romper las relaciones con el imperio y el *Uruguay* reúne el Consejo para deliberar sobre tan vital cuestión.

También se habla de una pronta y posible rotura de relaciones de la Argentina con los Centrales, aunque parece haberse calmado la situación diplomática con la desautorización oficial del embajador alemán, conde de Luxburg.

Extraña parecerá toda esa fiebre de gallardías bélicas que locamente invade a los Gobiernos de las pequeñas repúblicas Americanas, pero teniendo en cuenta la diplomacia astuta y egoísta que se esconde en la Casa Blanca de Washington se explica todo admirablemente.

España—Sofacada la agitación revolucionaria que tan funesta ha sido para patronos y obreros, los

temas que más ha jaleado la prensa han sido, la causa del diputado Marcelino Domingo, preso abordo del crucero *Princesa de Asturias* por hallársele complicado en el último movimiento sedicioso, la sentencia del tribunal militar condenando al Comité general de la huelga por su participación revolucionaria; las próximas elecciones así municipales como a diputados a cortes, el problema de los subsistencias, etc.

Con este problema vital está intimamente relacionado una noticia gravísima que ha circulado, cual es que los Estados—Unidos prohibirían la exportación de algodón sobretodo; esto, de ser cierto equivaldría a un rudo golpe para nuestras industrias textiles, cuyo movimiento fabril, máxime en Cataluña, quedaría herido de muerte. El Sr. Dato se ha apresurado a calmar la opinión rectificando la noticia, aunque no deja de tener su fundamento a pesar de la rectificación ministerial, toda vez que los Estados Unidos exigen nuevos requisitos para mandarnos el algodón que nos es necesario.

Paralelamente a esta cuestión se va también desarrollando la carbonífera que parece haber entrado en vías de mejora; el problema de los demás artículos de primera necesidad, ya para el consumo, ya para la industria, aumenta cada día más la preocupación general y las discusiones son cada vez más empeñadas y calurosas.

En vista de todo lo cual, parece bien el acuerdo del Gobierno de centralizar todo lo referente a subsistencias, en lo que ahora intervienen los ministerios de Hacienda Fomento y Gobernación.

En Granada, su ciudad natal se ha celebrado con una solemnidad colosal el centenario del eximio P. Suárez S. J.

Las circunstancias por que atraviesa el mundo no ha sido obstáculo para que el homenaje a la memoria del insigne teólogo español revistiera el carácter de un homenaje internacional; han concurrido representaciones numerosas de Europa y América.

Nuestro gobierno se ha hecho representar por el ministro de Instrucción Pública; ha asistido también el Nuncio de S. S. varios Prelados y multitud de religiosos.

Ruix.

—SEPELIO—

A las cinco y media de la tarde de ayer, día 2, verificóse el triste acto de conducir a su última morada el cadáver del que en vida fué Sargento de Infantería de Marina, D. Alfredo Espinosa Aragundiz.

Iba precedido de cruz alzada y clero, compuesto de tres Padres revestidos.

A la citada hora fué sacado á hombros por sus compañeros, partiendo la comitiva fúnebre del Hospital Reina Cristina.

Sobre el ataúd, descansaban tres coronas, dos de flores artificiales dedicadas, una por el Jefe y Oficiales y otra por sus compañeros y una muy fantástica de flores naturales, con los colores nacionales.

Por un Soldado de las fuerzas internadas, era llevada una hermosísima corona de flores naturales y los lazos que de ella pendían eran de los colores de la bandera Alemana, dedicada por los Oficiales y Clases Alemanas.

A continuación marchaba numeroso acompañamiento; asistiendo todos los Oficiales y clases francos de servicio, el Jefe y personal de sanidad de la armada á sus ordenes. Asistieron además todos los Oficiales y Clases Alemanas; los de la Curaduría Colonia y el Capitán y Oficiales del Vapor correo de la Compañía Transatlántica "Santa Isabel" y nuestros paisanos.

El duelo era presidido por el Excmo. Sr. D. Angel Barrera y Luyando, el Comandante de Infantería de Marina y Jefe de las fuerzas internadas D. Manuel Jiménez Pidal, el Comandante de Marina y otras autoridades de la Colonia.

Cerraba la marcha un piquete de las fuerzas imperiales Alemanas, compuesto por las bandas de tambores, los que iban enlutados, música y treinta y siete hombres al mando del SubOficial Alemán y un Sargento de Infantería de Marina.

Al llegar la comitiva fúnebre á la plaza de España, fué llevado al pórtico de la catedral donde se entonó un responso.

En el cementerio al ser sepultado el cadáver, la banda ejerció una marcha fúnebre.

Descanse en paz el malogrado compañero y humilde servidor de la Patria, sintiendo de todo corazón su prematura muerte.

Reciba su desconsolada esposa y demás familia el más sentido pésame.

B. D. C.

(Remitido)

NOTICIAS DE LA QUINCENA

El Tiempo.—Triste condición, pero no hay más remedio. Es tal el mal humor de señor tiempo, que por necesidad al pasar le hemos de mirar a la cara y contar con él al tratar de decir a los presentes y venideros la verídica historia de sus fechorías. Muy frecuentemente venimos repitiendo que se esfuerza por todos los medios en salir anormal, y este año en todo su curso, a fe, que lo ha conseguido.

Hija del año, la temporada de esta quincena ha salido a su padre, como no podía menos. El veleidoso tiempo se ha ensañado en los elementos, haciéndoles danzar a su capricho de un modo macabro.

Si de lluvias tratamos, las de la quincena han rebasado toda medida, tan pertinaces que fueron numerosos los días pasados de claro en claro y las noches de oscuro en oscuro en continua lluvia, ya mansa ya furiosa, en todos sus matices.

Días pesados, días plomizos en el color de su cielo y en la gravedad de su atmósfera; mañanitas heladas, noches frías, días ambiguos, nublados a

ratos. a ratos ardientes, todos ellos pésimos y de mal gusto.

Este en general; claro, que si nos ponemos a determinar y a trazar semblanzas particulares. alguno llevaría la palma en la malicia. Por que ha habido unos ejemplares dignos en su especie. El 25. día abanderado de nuestra Crónica. Pues este no quiso salir recto, y amaneció pesado, muy serio, calado el chambergó en la calva del monte, señal segura de lluvia. Extendiéndose el mal cariz, hacia las 2 de la tarde estuvo en su plenitud el amago de tormenta. Pero hé aquí, que se des- hizo como el humo, y no se acordó más de lo que traía.

Lo recogería quizás el día siguiente, pues este no quiso levantar cabeza hasta la misma hora de su tarde llorando a mares su desventura y bramando de coraje con un tornado en toda regla.

No con esos arrestos, pero sí con rareza que nos causó admiración, se presentó el 28 lloviendo desde la amanecida y continuando después trite y algo frio.

Por la noche, con muy poca preparación del tránsito casi sin avisar torció su rumbo y nos echó una llovizna suave de la parte de Mongola famosa madre de las lluvias por los meses de Junio y Julio. ¿Sería que se olvidó de su curso, o es que hemos retrocedido?

Siguen los tornados.—Hablandose del tiempo la gente refranera tiene por mal augurio vez borreguitos en las nubes del cielo. El 30 con su noche clarísima de luna, rielaba esta por entre un vasto campo de esos signos y ya se nos hizo que era vispera de tormenta. Con tres lijeras intermitencias llovió hasta las 4 de la tarde acompañado del viento huracanado de estas latitudes. A partir de ese día varios han sido los que han ostentado sobre sí el estigma de infernales por sus travesuras, pero ninguno con tanta razón como el día 2. ¡Buen día de difuntos!

La salud.—Esta como es natural ha andado resentida por el mal trato de ese caprichoso señor tiempo a quien sigue en todas sus vicisitudes sin poderlo remediar.

Continúa entre los indígenas de varios de los poelados cercanos a esta Capital el azote de la tos ferica con numerosas víctimas de inocentes criaturas y aún personas mayores que pagan su tributo a la muerte sobre todo en el poblado muy floreciente de Baney (Laka) Como antes lo hizo en el no memos floreciente de Rebola.

Vapores y lanchas.—Dimos cuenta en la anterior crónica de la salida de "Antonico" ya remozado, para Sn. Carlos y la Costa llevando a bordo para el primero de estos puertos al Exmo. Sr. Gobernador General. Este volvió al siguiente día para presidir los festejos que se proyectaban para el cumpleaños de S. M. la Reina.

—El día 28 pasaron ante el puerto dos barcos el uno del tipo del "Ibi" que no dudamos fuera él y el otro parecido a alguno de los alemanes que fueron hundidos al comienzo de la guerra para entorpecer la navegación por el río Suellaba de Duala. En este estado de guerra hemos de contentarnos con ver los barcos de lejos y aún esto mismo ya ha pasado a ser un acontecimiento que

se admira, cuando antea estábamos tan exuberantes de vida marítima.

—"Antonico" estaba de vuelta de su excursión el 27 a las 10 de la noche. Anteriormente a él, a eso de las 5 de la tarde se divisó con la alegría de siempre el simpático correo de la Península, tocándole su turno al homónimo de la Ciudad. No parece que despierte grandes entusiasmos su venida en tiempos de cosecha y más habiéndose esparcido rumores de mala navegación que afortunadamente fueron desmentidos.

—El día 5 y a pesar de la violencia que le opuso el tornado, empeñóse "Antonico" en hacer aquel día su magno viaje a todos los puertos de su carrera y salió con la suya para San Carlos. A bordo iba esta vez el Ilmo. P. Obispo con su digno Secretario para pasar visita por aquel poblado y sus alrededores.

El día 6 marchó con el mismo rumbo el "Santa Isabel" estando de vuelta el día siguiente, hacia las 5 de la tarde, estando fechada su salida para hoy a la hora ordinaria de la tarde.

—Va aumentando en número las lanchitas que hacen la vida ordinaria de los diversos puertos de la isla, contándose entre ellas la veterana de Maximiliano Jones, Pérez, Collens, Vivour y alguna otra.

Fiestas—Como hemos indicado se celebró con la solemnidad de siempre el cumpleaños de S. M. la Reina el día 24 de Octubre con solemnisimo Te Deum, vacación en las Oficinas, recepción en el palacio del Sr. Gobernador General y colgaduras en los edificios, acompañando el día que se presentó risueño siendo el único de la temporada que pudo apellidarse bueno en toda su extensión

—El día 3 celebró su fiesta onomástica y cumpleaños el Ilmo. Sr. Obispo recibiendo en dicho día numerosas felicitaciones y muestras del alto aprecio en que le tiene la colonia. Su Ilma. y nosotros los Misioneros con él; agradecemos de corazón tantas muestras de cariño, queriendo desde estas columnas cumplir con todos en general.

—El día 19, con un triduo de preparación; se celebrará la Fiesta civico-religiosa de la Patrona de la Ciudad.

A los actos del Triduo invitamos a todos para que acudan a tributar a la Santa acciones de gracias por sus beneficios y súplicas por al bienestar de la Ciudad, del mismo modo que a los actos cívicos que tendrán lugar, según costumbre, el mismo día en la plaza delante de la fachada de la Iglesia nueva.

Además de los juego, danzas y ejercicio del batallón infantil de la Misión Católica, tendrá lugar la Rifa de los objetos siguientes:

Un grupo artístico; 1 valioso reloj; un cordero; la cestilla de Santa Isabel y una mesa de labo e.

Neorológicas—Hoy 10 ha tenido lugar el funeral en sufragio del alma de D. Alfredo Espinosa del Cuerpo de Infantería de Marina. R. I. P.

—El 14, se dedicarán todas las Misas que se celebren en la catedral por el descanso eterno del alma de D. Pedro A. Bengoa, según nos comunica la C^a.

Se suplica la asistencia del público y amigos del finado a cualquiera de ellas. R. I. P.

C. de Sisma